

## **INASE lanza nuevos Rótulos de Seguridad**

Por Resolución INASE Nº 182/14 de fecha 23/7 del corriente año se establece la utilización obligatoria de Rótulos de Seguridad para semilla fiscalizada de categoría híbrida de cultivares y oleaginosas y para semilla de soja de categoría original, en ambos casos, a partir de los cultivos inscriptos para su fiscalización en la campaña 2013/2014.

Los nuevos rótulos contienen un código bidimensional IQ-R (Intelligent Quick Response), reemplazando así la estampilla que se utiliza desde el 2004. De esta manera, se facilita a los inspectores del INASE la validación de la autenticidad de la semilla fiscalizada en los lugares donde ésta se encuentre, mejorando así el control de la identidad y la correcta rotulación de la semilla envasada.

La tecnología seleccionada de IQ-R contiene niveles de seguridad que hacen posible la entrega anticipada a usuarios de los rótulos, para que éstos declaren la asignación de su stock a la producción fiscalizada por el INASE. Esta nueva modalidad de distribución permite una ágil disponibilidad del insumo por parte de la industria al ritmo de sus necesidades y mejorando los despachos de la Oficina de Rótulos del Instituto.

Esta Resolución tiene vigencia desde su publicación en el Boletín Oficial del 29 de julio de 2014. Los mismos además pueden ser consultados y descargados desde la web [www.inase.gov.ar](http://www.inase.gov.ar) en el enlace de "Normativa".

Instituto Nacional de Semillas - Venezuela 162

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - C1095AAD - República Argentina

0800-362-4684 - [www.inase.gov.ar](http://www.inase.gov.ar)